

261502-14

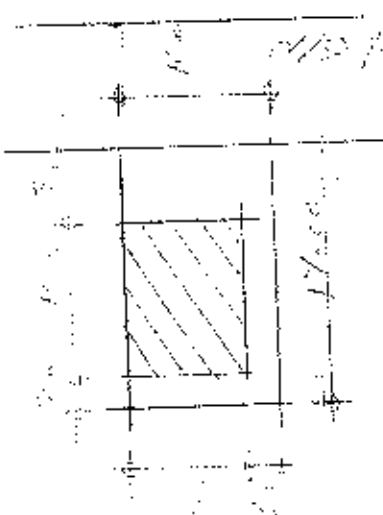


171

61

171

171



171

171

171

171



171

MODULO DE PROPIEDAD

1. INVENTARIO DE PROPIEDAD

2. INVENTARIO DE PROPIEDAD

3. INVENTARIO DE PROPIEDAD

4. INVENTARIO DE PROPIEDAD

INFORMACION DEL APROPIADOR

1. NOMBRE DEL APROPIADOR

2. NOMBRE DEL APROPIADOR

3. NOMBRE DEL APROPIADOR

4. NOMBRE DEL APROPIADOR

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES PARA UNA SOLA RESERVA DE UNO DE LOS MATERIALES		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ENTRADA INFERIOR CONTRAPISO	PISO	ENTRADA SUPERIOR TERCERO O CUARTA	
1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50
51	51	51	51	51	51	51
52	52	52	52	52	52	52
53	53	53	53	53	53	53
54	54	54	54	54	54	54
55	55	55	55	55	55	55
56	56	56	56	56	56	56
57	57	57	57	57	57	57
58	58	58	58	58	58	58
59	59	59	59	59	59	59
60	60	60	60	60	60	60
61	61	61	61	61	61	61
62	62	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63	63
64	64	64	64	64	64	64
65	65	65	65	65	65	65
66	66	66	66	66	66	66
67	67	67	67	67	67	67
68	68	68	68	68	68	68
69	69	69	69	69	69	69
70	70	70	70	70	70	70
71	71	71	71	71	71	71
72	72	72	72	72	72	72
73	73	73	73	73	73	73
74	74	74	74	74	74	74
75	75	75	75	75	75	75
76	76	76	76	76	76	76
77	77	77	77	77	77	77
78	78	78	78	78	78	78
79	79	79	79	79	79	79
80	80	80	80	80	80	80
81	81	81	81	81	81	81
82	82	82	82	82	82	82
83	83	83	83	83	83	83
84	84	84	84	84	84	84
85	85	85	85	85	85	85
86	86	86	86	86	86	86
87	87	87	87	87	87	87
88	88	88	88	88	88	88
89	89	89	89	89	89	89
90	90	90	90	90	90	90
91	91	91	91	91	91	91
92	92	92	92	92	92	92
93	93	93	93	93	93	93
94	94	94	94	94	94	94
95	95	95	95	95	95	95
96	96	96	96	96	96	96
97	97	97	97	97	97	97
98	98	98	98	98	98	98
99	99	99	99	99	99	99
100	100	100	100	100	100	100

AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCION

1. AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCION

2. AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCION

3. AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCION

4. AVANCE TOTAL DE LA CONSTRUCCION

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written in dark ink on a light-colored paper. The handwriting is dense and fills most of the page. There are some faint, illegible markings at the bottom right corner.

LA CONSTRUCCIÓN (EOLAS Y OJOS TERMINADOS)

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____
INTEGRAL CAMPAÑAS ESTRUCTURALES

A favor de _____
INTEGRAL CAMPAÑAS ESTRUCTURALES

Cuantía _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



COPIA

COBACO: 2014.13.08.04.P7557

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
INCOTECA COMPAÑIA LIMITADA; A FAVOR DEL SEÑOR JUAN
CARLOS PILAMUNGA HEREDIA.-

CUANTIA: USD \$ 19,090.24

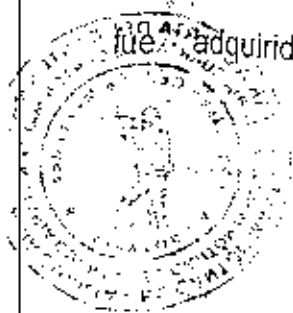
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes catorce de
noviembre del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO
MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran,
por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la Compañia INMOBILIARIA Y
CONSTRUCTORA INCOTECA COMPAÑIA LIMITADA, debidamente representada
por la señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, en su calidad de Gerente
General y como tal Representante Legal conforma consta de la copia del
nombramiento que se adjunta como documento habilitante, a quien de
conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
que corresponden a los números uno dos cero dos tres nueve cuatro
cero dos guión siete, cuya copia certificada por mí, agrego a esta escritura.
La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casada y domiciliada en
esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el
señor JUAN CARLOS PILAMUNGA HEREDIA, por sus propios derechos, a
quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponden a los números uno siete uno cinco uno siete.

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



cinco seis cero ocho, cuya copia fotostática agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado con la señora Cecibel Gertrudis Muñoz Gurumendi y domiciliado en Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte, la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, a quien en adelante se la denominara "**LA VENDEDORA**", y, por otra parte, el señor **JUAN CARLOS PICAMUNGA HEREDIA**, a quien en adelante se le denominara "**EL COMPRADOR**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declara la Compañía **VENDEDORA**, ser dueña y propietaria de un cuerpo de terrenos ubicado en el Sitio El Arroyo de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que fue adquirido por compra que le hicieron al señor Jaime Darío Medranda



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Peralta y cónyuge, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el veintidós de julio de mil novecientos noventa y ocho; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y ocho; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, En doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores; POR ATRÁS, en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores; POR EL COSTADO DERECHO, En ciento treinta metros y Barrio La Pradera; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, en ciento treinta metros y herederos del señor Pedro Atanacio Balda. Con una superficie total de Treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. b) Con fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se autoriza en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, la respectiva Protocolización de los Planos de la Urbanización que se encuentra ubicada en el Sitio El Arroyo de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Urbanización Orquídeas Primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Darío Medranda Peralta; Urbanización Orquídeas II Etapa de propiedad de la Compañía INCOTECA y entrega de áreas sociales; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de enero de mil novecientos noventa y nueve. Con fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y nueve el lote número Tres de la manzana D, de la Lotización Las Orquídeas tiene área en garantía a favor del Ilustre Municipio de Manta. c) El

Q'elao
Abg. Eliseo Cedeño Montañez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



lote 19 de la manzana L, de la Urbanización Las Orquídeas II Etapa, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes. **TERCERA: VENTA.-** Enunciado lo anterior y por el

presente instrumento la Compañía vendedora, a través de su Gerente General, señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor JUAN CARLOS PILAMUNGA

HEREDIA, un lote de terreno, ubicado en la Urbanización LAS ORQUIDEAS II

ETAPA, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signado como lote número DIECINUEVE de la manzana "L", el mismo que tiene los siguientes

linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros con calle s/n ; POR

ATRÁS: Diez metros lindera con lote numero dieciocho; POR EL COSTADO

DERECHO: Diecisiete metros lindera con lote número diecisiete; y, POR EL

COSTADO IZQUIERDO: Once punto cinco metros lindera con lote veintiuno y

Cinco punto cinco metros con lote numero veintidós. Con una superficie total de

CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus

mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya

determinados, cualesquiera que sea su cabida.- Por lo tanto la Vendedora

transfiere al adquirente, el dominio, uso, goce y posesión en lote de terreno

descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos

reales que le correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta

venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos

requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *ef*

Josefa Amelia Murillo Llor
JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR
GERENTE GENERAL
INCOTECA CIA LTDA

Juan Carlos Pilamunga Heredia
JUAN CARLOS PILAMUNGA HEREDIA
C.C.No.- 171517560-8



Carly Andueza
LA NOTARIA.-



les



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000313213

14/13/2014 12:18

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-16-82-18-000	170.00	16090.24	451670	313213
VENDEDOR			ALCEBANAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302073950	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	MAZ.LT.18 URB. LAS ORQUIDEAS II ETAPA	Impuesto principal		190.90	
1306472785	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	MAZ.LT.18 URB. LAS ORQUIDEAS II ETAPA	Jurta de Beneficencia de Guayaquil		57.27	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		248.17	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		248.17	
1715176466	PILAMUNGA HERNANDEZ JUAN CARLOS	S/N	SALDO		0.00	

EMISIÓN: 11/13/2014 12:18 MARIA JOSE ZAMORA MERO
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Emergencias Teléfono:

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

000028240

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAIOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1
NOMBRES : ISSITA/ CIA. INCOTECOA
RAZÓN SOCIAL: MZ-B. LX.19
DIRECCIÓN :

DAIOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 30103
SANCHA ALVARADO PAMELA
CAJA: 11/11/2014 11:46:26
FECHA DE PAGO:

VALOR

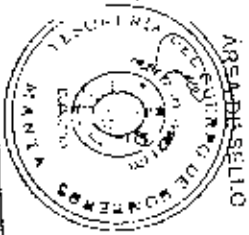
DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 09 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068112

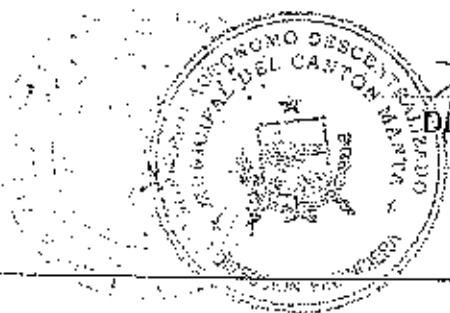


LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ... URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR Y CONSTRUCCION
pertneciente a ... ANA MARIA SUAREZ LOPEZ Y JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ubicada ... MZ-L LT. 19 URB. LAS ORQUIDEAS II ETAPA
cuyo ... AVALUO COMERCIAL PRESENTE ... asciende a la cantidad
de ... \$19090.24 DIECINUEVE MIL NOVENTA 24/100 DOLARES.
de ... CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta, ... de ... 13 ... del 20 ... NOVIEMBRE ... 2014



ESTADO AUTÓNOMO DE GUAYACÁN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118121

Nº 0118121

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26592

Fecha: 12 de noviembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-82-19-000

Ubicado en: MZ-L LT.19 URB. LAS ORQUIDEAS II ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 170,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305472795

ANA MARIA SUAREZ LOPEZ

1302073950

JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8160,00

CONSTRUCCIÓN: 10930,24

19090,24

Son: DIECINUEVE MIL NOVENTA DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 12/11/2014 16:41:05



Abg. Lysy Cedeño Hernández
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096678



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... ISSEAL CIA. INCOTECA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de Noviembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2168219000 MZ-LT.19
Manta, siete de noviembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



48565

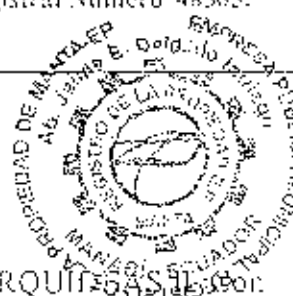


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95938, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48565:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: *indiferente, 65 de noviembre de 2014*
Parroquia: Las Estrellas
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE 19 DE LA MANZANA L DE LA URBANIZACION LAS ORQUÍDEAS con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 10.00 metros lindera con calle s/n POR ATRAS: 10.00 metros lindera con lote número 18 POR EL COSTADO DERECHO: 17.00 metros lindera con lote número 17, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 11.5 metros lindera con lote número 21 y 5.5 metros con lote número 22 AREA TOTAL: 170,00m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

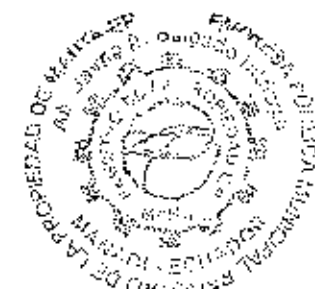
Libro	Voto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	537 27/04/1987	1410
Compra Venta	Dación En Pago	1.334 22/09/1993	834
Compra Venta	Compraventa	1.234 17/08/1998	830
Platos	Plano de Terrenos	1 03/01/1999	2

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: Lunes, 27 de abril de 1987
Tomo: I Folio Inicial: 1410 - Folio Final: 1414
Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio: 838
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Número del Cantón: Manta
Fecha de otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de abril de 1987
Escritura de: Resolución:
Fecha de: Resolución:



Objeto de la venta:
Terreno que forma un solo cuerpo de terreno ubicado en el camino a. Anzoátegui de la Parroquia Tarequi del cantón Manta, una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados, noventa y siete

c i m e t r o s c u a d r a s

Continuación de la venta por: Mapa

Ficha Registral: 48565





h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000003960	Echeverría Lara Cecilia Guillermina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003959	Pérez Febres Cordero Holbach	Casado	Manta

1 / 3 Darío En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885

Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los transeúntes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Alava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor Pedro Alanacio Balda.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003609	Financiera Manabí S.A. Finansa En Liquidación		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fecha Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1418P

1 / 3 Compra Venta

Inscrito el: lunes, 17 de agosto de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 830 - Folio Final: 830

Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 2.670

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Incofeca Cia. Ltda, esta representada por el Ing. Jorge Olye Zambrano Cedeño, un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



vendedores, por áreas en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores en ciento treinta metros y Dama la Pradera y por el costado izquierdo en ciento treinta metros y herederos del señor
P e r e o A l a n a c i o B a l d a

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001323	Compañía Incotera Cia Ltda		Manta
Vendedor	13-04352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Campa Venta:	537	27-abr-1987	1410	1414

7. Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 25 de enero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 2 Folio Final: 9

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 12

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Plano sobre la Urbanización que se encuentra ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parraga la Tiqui del cantón Manta. Urbanización las Orquídeas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Darío Medranda Peralta Urbanización Orquídeas II Etapa de propiedad de la Cia. Incotera, y entregan áreas sociales de la Mz. N lote 2 y Áreas en garantía 22 lotes Mz. K. Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana María Suárez de Zandano, propietaria de la Urbanización Orquídeas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la infraestructura en su totalidad. Por lo que se da a sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalía Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Bras, en la que se oficia ante el despacho de la Comisaría Nacional Segunda de Policía y la Mayor de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incotera sobre el lote 18 Mz. I Orquídeas II Etapa, Of. No. 2000 685, C.N.S.P.M., Septiembre 12 del 2000 CON FECHA 5 DE ENERO DE 1999 EL LOTE NUMERO TRES DE LA MANZANA D, DE LA LOTIZACION LAS ORQUIDEAS TIENE AREA EN GARANTIA A FAVOR DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001323	Compañía Incotera Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
537	27-abr-1987	1410	1414
1234	17-ago-1998	830	830

Cada Fec. Impreso por: 10/99

Folio Registro: 43565





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:41:24 del miércoles, 05 de noviembre de 2014

A petición de: *Luis E. Franco Cepeda*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendez
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diciera en traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00047276



PERFECTE VALORADA
USD 1,25
Nº. 0277-3326

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. JUAN CARLOS PILAMUNGA HEREDIA, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Sra. Ana Maria Suárez de Zambrano, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas II Etapa, signado con el lote # 19, Manzana " L ", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Caile s/n

Atrás: 10,00m. – Lote # 18

Costado derecho: 17,00m. – Lote # 17

Costado izquierdo: 11,5m. lindera con Lote No. 21 y 5,5m. con lote No. 22

Area total: 170,00m².

Manta, Noviembre 10 del 2014



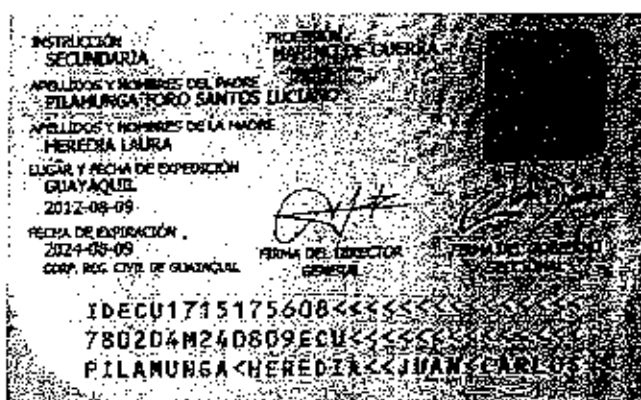
Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM

Grave
Ró. Jorge Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador







Incoteka

Inmobiliaria Constructora Cia Ltda.

RUC. 1390144330001

Manta, 30 de Agosto del 2013

Señora

Josefa Amelia Murillo Llor

Presente.

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.**, en Sesión celebrada el día 30 de Agosto del 2013, resolvió por unanimidad nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de cuatro años contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo decimo octavo, del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el número 514, y anotada en el Repertorio General Tomo N° 1.209, el 4 de Agosto de 1995.

Extiendo el presente nombramiento en debida y legal forma.



Sra. Ramona Elvira Cedeño Triviño

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñarlo con apego a las Leyes y Estatutos Sociales de la Compañía.

Manta, 30 de Agosto del 2013


Sra. Josefa Amelia Murillo Llor

DIRECCIÓN: Villas del IESS

CEDULA DE CIUDADANIA N°: 120239402-7

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TELÉFONO: 2922069



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 3812

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2796
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	976
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/08/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	30/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1202394027	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Página 1 de 1

Nº 020129


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CIUDADANIA
 APPELLIDOS Y NOMBRES
 MURILLO LOOR
 JOSEFA AMELIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 BOLIVAR
 QUITO

120239402-7

FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 RICARDO ABOCALA
 SUAREZ LOPEZ

INSTRUCCIÓN
 SACNILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

5444314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MURILLO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOOR MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2013-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-11-18

JA...
 ...
 ...

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
 ...
 ...
 ...

064
 054 - 0144
 1202394027
 CÉDULA
 MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

MANABI
 PROVINCIA
 YARQUI
 CANTON
 ...
 ...

...
 ...

...
 ...
 ...
 ...
 ...

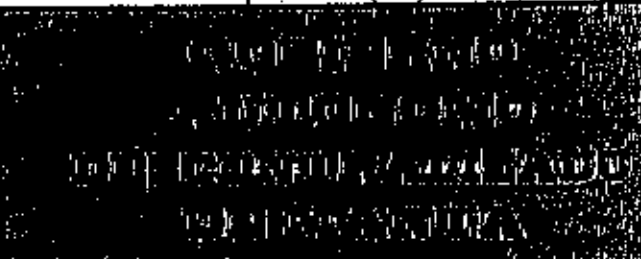


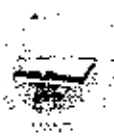
ESTAS ¹² FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elyse Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2014.13.08.04.P.7557.- DOY FE.-

Elyse Cedeño Menéndez
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO.	12/11	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	216 8219000		
NOMBRES y/o RAZÓN			
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TEND:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:	Certificado de Avalúo		
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN.			



48565



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48565:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Indicador de Tipo: *Edificios 63 de noviembre de 2014*

Procedimiento: Los listeros

Ubicación: Urbana

Código Catastral: *63 de noviembre de 2014* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

LOTE 19 DE LA MANZANA 1 DE LA URBANIZACIÓN LAS ORQUÍDEAS 19.00m

las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 19.00 metros lindera con calle sin

POR LA DERECHA: 17.00 metros lindera con lote número 17 POR EL COSTADO

DERECHO: 17.00 metros lindera con lote número 17 POR EL COSTADO

IZQUIERDO: 11.5 metros lindera con lote número 21 y 5.5 metros con lote número 22

AREA TOTAL: 170.00m² SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA

I N D E B I D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Final
Compra Venta	Compraventa	537 25 de abril de 1987	1410
Compra Venta	Declaración de Pago	1533 22 de octubre de 1995	884
Compra Venta	Compraventa	1231 17 de febrero de 1988	85
Planos	Planos de Linderos	1 12 de octubre de 1986	7

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Insrito el: Jueves, 27 de abril de 1987

Tomo: 1 Folio Final: 1410

Número de Inscripción: 537 Número de Repertorio: 838

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento Presidencial: Jueves, 09 de abril de 1987

Escritura Judicial Resolutoria

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Se declara que el presente documento es el original del Acto de compra venta del lote 19 de la urbanización Las Orquídeas.

Manta, a los 19 días del mes de mayo del año 1987, a las 10 horas de la mañana, comparecieron los señores: [Nombres]

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.

[Nombres] y [Nombres], quienes comparecieron en calidad de [Nombres] y [Nombres], y se les otorgó el presente documento.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001324	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000003950	Echeverría Lara Cecilia Guillermina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003959	Pérez Febres Cordero Holbach	Casado	Manta

2.- Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885

Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacóchea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Coria Alava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000300003009	Financiera Manabí S A Fianza En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-84352576	Corral Alava Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Darío	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	

3.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de agosto de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 830 - Folio Final: 830

Número de Inscripción: 1.234 Número de Repertorio: 2.670

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de julio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Incoteca Cia. Ltda. esta representada por el Ing. Jorge Olye Zambrano Cedeño, un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los

Certificación impresa por: Manta

Folio Registral: 1305

Página: 4 de 4





entado, los puntos de densidad cruzados y con, metros y terrenos de los valles de los ríos. La extensión de la zona de estudio se extiende por las montañas y por el valle de la zona de estudio en un área de 100 km². La zona de estudio se extiende por las montañas y por el valle de la zona de estudio en un área de 100 km².

• **Agreement** = 80 percent, 100 percent, 100 percent, 100 percent

Nº	Nome	Código R.U.C.	Número e Razão Social	Estado Civil	Profissão
1	Comprador	80-006000000125	Companhia Incubadora Criação		Mãe
2	Vendedor	124232872	Conrad Alva Mariana de Figueiredo	Casado	Mãe
3	Vendedor	80-0060000001254	Meliana Perla Jaime Dario	Casado	Mãe

1. Este despacho é o seu plano a leis que consta, e o

Nome	No. Inscrição	Fec. Inscrição	Foto Antiga	Foto Simb.
Norma Maria	837	25-jun-1987	1111	1111

- Plan de l'exercice

Escrito el: martes, 03 de enero de 1990

Folha: 1	Folha Inicial: 2	Folha Final: 9
Número de Inscrição: 1	Número de Repetição: 12	
Oficina donde se guarda o original:	Notaria Tercera	
Nome de Autoria:	Marta	

¹ J. A. J. H. van't Hof, J. A. M. M. van't Hof, P. A. M. M. van't Hof, and J. A. M. M. van't Hof, *Chem. Commun.*, 1998, 1989.

* Escritura digital y Resiliencia:

Ergebnis der Resolution:

2. Discrepancies:

[illegible]
$$b_1 \leq b_2 \leq \dots \leq b_{n-1} \leq b_n = p \leq q_1 \leq q_2 \leq \dots \leq q_{n-1} \leq q_n = s \leq t \leq u \leq v \leq w \leq x \leq y \leq z \leq \infty$$

CUNTA HA SIDO EN EL 1997 EL GOBIERNO LOCAL DE LA MANZANA DELA COHIZACION LAS ORQUIDEAS CUNTA ARI A UN GANANTIA FAVOR DEL H. S. R. EN CUANTO DE MANTA.

3.4. Appendix A: Numerical Simulation of the Process

Colección	Edición	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Documento
Propietario	Segunda (1913)	Compañía Insectera Cía Ltda		Nada
Participación	Segunda (1913)	Medicinal Heredia Jaime Darío	Casado	Nada

c.- Esta inscripción se refiere a las, que constarán en:

Líbero	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Gerardo Vega	537	27.08.1987	144	144
Gerardo Vega	122	27.08.1988	837	837

[illegible]

1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 26

[illegible]



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:41:24 del miércoles, 05 de noviembre de 2014

A petición de: *Luis E. Franco Cepillo*
Maira Dolores Salto

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendo
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

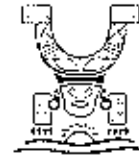
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00047155



ESQUELETO VALORADA
USD 1,25
Nº. 0277-3326

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JUAN CARLOS PILAMUNGA HEREDIA**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad del Ing. Jorge Zambrano Cadeño y Sra. Ana María Suárez de Zambrano, ubicado en la Urbanización Las Orquídeas II Etapa, signado con el lote # **19**, Manzana " L ", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 10,00m. -- Calle pública

Atrás: 10,00m. -- Lote # 18

Costado derecho: 17,00m. -- Lote # 17

Costado izquierdo: 11,50m. más 5,50m. -- Lotes # 21 y 22

Area total: 170,00m².

Manta, Noviembre 10 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si es comprobado que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Escritorio público de San Antonio
Municipalidad del Cantón San Antonio
Rue 13600000000000
Guayaquil, Ecuador. Tel: 091 479 251 171

TÍTULO DE CREDITO No. 000389398

10/02/2014 10:35

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	ANEXO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
00000000000000000000	000000	000000	000000	2014	000000	000000
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	RENTAS Y RECARGOS (H)	VALOR A PAGAR
00000000000000000000			Cesta básica			
00000000000000000000			IMPUESTO PROPIEDAD	\$ 12.00	\$ 1.00	\$ 13.00
00000000000000000000			Interes de mora			
00000000000000000000			MEJORAS 2011	\$ 1.20		\$ 1.20
00000000000000000000			MEJORAS 2012	\$ 0.20		\$ 0.20
00000000000000000000			MEJORAS HASTA 2010	\$ 0.40		\$ 0.40
00000000000000000000			TASA DE SEGUIMIENTO	\$ 0.00		\$ 0.00
00000000000000000000			TOTAL A PAGAR			\$ 14.60
00000000000000000000			VALOR PAGADO			\$ 0.00
00000000000000000000			PAGO			\$ 0.00

10/02/2014 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
Sra. Maria Jose Zamora
RECUPERACION